



NIT: 891.855.130



No. 20241700120951
 Fecha Radicado: 24-SEP-2024 08:3
 Destino: HEREDEROS DETERMINADOS E
 INDETERMINADOS DEL ISAIAS MESA
 Remite: SI CRITERIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	531	Fecha:	31/07/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES ISAIAS MESA, ANA MARIA CRISTANCHO MORENO
Nit - Cc:	7215319, 41547553
Predio Numero	01010000070600330000000000 (010107060033000)
Dirección Del Inmueble	C 16A 23 21 Lo 9 Mz A
Dirección De Cobro	C 16A 23 21 Lo 9 Mz A / AV 23 Y 24 CL 14 A AV EL SOL LT 9 MZ A URB VILLA HERMOSA, según (VUR)

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES ISAIAS MESA, ANA MARIA CRISTANCHO MORENO** quienes en vida se identificaron con las cédulas de Ciudadanía No. **7215319, 41547553**, cancelada por muerte según Resolución 5385 de 2014, respectivamente, son propietarios del inmueble distinguido con el número catastral **010100000706003300000000 (010107060033000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No: **095 - 54926** y con dirección "**AV 23 Y 24 CL 14 A AV EL SOL LT 9 MZ A URB VILLA HERMOSA**"; aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registran la siguiente dirección ubicado en **C 16A 23 21 Lo 9 Mz A** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000706003300000000 (010107060033000)**; se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial para las vigencias 2005 a 2012, según resolución 702 de 2013; además de un proceso coactivo No. 1960 de 2013; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2013 a 2020.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60 expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2013 a 2020, del predio identificado con código catastral 010100000706003300000000 (010107060033000), ubicado en la siguiente dirección C 16A 23 21 Lo 9 Mz A, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida							
010100000706003300000000	7.215.319	202535252	0	81	133							
Propietario		Años a pagar	Dirección C 16A 23 21 Lo 9 Mz A									
ISAÍAS MESA		2013 a 2020	Avalúo \$ 72.017.000									
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado								
Matrícula Inmobiliaria 095-54928	31/03/2024	2004	21/03/2024	\$ 375.929								
Año	Módulo	Área	Área Predial	Imp. Predial	Declaración	S. Predial	Sob. Doble	Alcantarilla	Costos Dev.	Otros	Total	
2013	0,006	34.543,000	207,258	708,937	0	0	4,145	0	0	4,145	918,370	
2014	0,006	35.579,000	213,474	604,544	0	0	4,269	0	0	4,269	832,267	
2015	0,006	30.648,000	210,876	620,909	0	0	4,393	0	0	4,393	845,183	
2016	0,006	37.745,000	226,470	572,597	0	0	4,529	0	0	4,529	803,558	
2017	0,007	38.877,000	272,130	600,968	0	0	5,443	0	0	5,443	878,550	
2018	0,007	40.043,000	280,301	530,501	0	0	5,600	0	0	5,600	810,408	
2020	0,006	62.270,000	373,620	474,633	0	0	7,472	0	0	7,472	855,775	
TOTALES				1,793,138	4,171,189	0	0	35,862	0	0	35,862	8.000,100

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (treinta uno) 31 días del mes Julio de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531

Cd.: SOGAMOSO

País: COLOMBIA

D.I./NIT: 891855130

Dpto.: BOYACA

email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

Cod. Postal: 152210

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACIÓN

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234760851



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 10 / 10 / 2024 15 : 14

Fecha Prog. Entrega: 11 / 10 / 2024



GUIA No. 2234760851

SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD:

BOYACA

BOYACA

NORMAL

FP

CREDITO

MT:

TERRESTRE

AV 23 Y 24 CL 14 A AV EL SOL LT 9 MZA URB VILLA HERMOSA

Nombre HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR IS
Teléfono: 3106729531
País: COLOMBIA
email: Dato no suministrado por el cliente

D.I./NIT: 7215319

Cód. Postal: 152210

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 531 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transportes Licencia No. 805 de Marzo 2004. MTR/TC Licencia No. 1779 de Sept. 2004.

PRUEBA DE ENTREGA



0055017

VIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760851	Fecha de Envío	10	10	2024
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ISAIAS ME A			
	Dirección	AV 23 Y 24 CL 14 A AV EL SOL LT 9 MZ A URB VILLA HERMOSA	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones

DIRECCION NO EXISTE

Código de Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

24

10

2024

Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad

No. Referencia Documento

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:

LEIDY RODRIGUEZ

Nombre quien elabora la constancia

MARISOL-ARIAS CHAVEZ

Fecha y Hora Elaboración Constancia

Día	Mes	Año	HH	MM
24	10	2024	10	19



2182347668

Firma:

Digitally signed by
SERVIENTREGA S.A.
Date: 2024.10.24 10:19:07 -05:00
Reason: Servientrega.
Location: Colombia

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 18
Fecha Prog. Entrega: / /



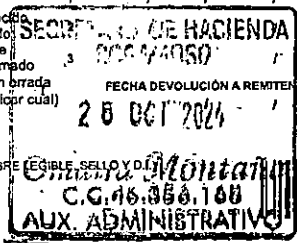
GUIA No. 2182347668

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT:	860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3108729531 D.I./NIT: 891855130					
País: COLOMBIA Cód. Postal:					
email:					

1	2	3	Desconocido	_____
_____	_____	_____	Rehusado	_____
_____	_____	_____	No reside	_____
_____	_____	_____	No reclamado	_____
_____	_____	_____	Dirección errada	_____
_____	_____	_____	Otro (indicar cual)	_____



GUIA No. 2182347668



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL
Número de Transporte Usado No. 005 de Marzo 2001. Usado No. 1179 de Sept. 17/2010.

Dice Contener: 2234760851
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2